

28097

Quito, DM, 21 de abril de 2015

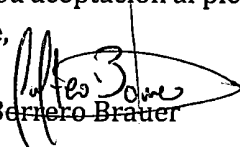
Señor
Diego Javier Aguilar Vargas
Presente.-

Mediante escritura pública otorgada el 3 de marzo de 2015, celebrada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, se constituyó la compañía UNPLUGGED S.A. En dicho instrumento público, los socios de la Compañía nombraron a Usted, para el cargo de PRESIDENTE, por el período estatutario de cuatro años. A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

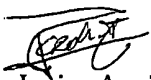
La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 20 de abril de 2015, bajo el repertorio No. 17584

En virtud de la designación que Usted ha sido objeto, solicito comedidamente se sirva firmar su aceptación al pie del presente documento.

Atentamente,


Juan Mateo Bernero Brauer
1707823850

Razón: En la ciudad de Quito, DM, este día 21 de abril de 2015, acepto la designación de Presidente, de la cual he sido objeto.


Diego Javier Aguilar Vargas
c.c. 17 1166 597-5



TRÁMITE NÚMERO: 28057 /

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	19387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6503
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2015
FECHA ACEPTACION:	21/04/2015 /
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UNPLUGGED S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

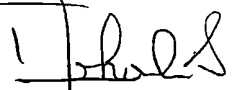
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711665925	AGUILAR VARGAS DIEGO JAVIER	PRESIDENTE	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1980 DEL:20/04/2015.- NOT. TRIGESIMA PRIMERA DEL:03/03/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

